

RESOLUCIÓN N° 1.194 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 12 ABR. 2018

1. Presentación del interesado N° 28090, de fecha 10 de abril del 2018;
2. Certificado de Término de Giro emitido por SII, de fecha 25 de mayo del 2016, que indica término de giro correspondiente al periodo 01/01/2015 al 31/12/2015;
3. Informe de Morosidad de fecha 10 de abril del 2018, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2018**:

PATENTE : 2-750619
DIRECCIÓN : PURISIMA N° 260, OFICINA N° 3
NOMBRE : CRISTIAN VALENZUELA MÉNDEZ
RUT. : 18.303.620-3
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) RENTISTA DE CAPITAL
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HNM/JRR/KMM/esa
10.04.2018

1871957